

Expediente: 264/25
Carátula: GRAMAJO VICTOR ALEJANDRO C/ FIGUEROA ROMINA DAIANA Y FIGUEROA HECTOR ARGENTINO S/
ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20351959488 - FIGUEROA, HECTOR ARGENTINO-REQUERIDO
90000000000 - FIGUEROA, ROMINA DAIANA-REQUERIDO
20268814788 - GRAMAJO, VICTOR ALEJANDRO-REQUIRENTE
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 264/25



H20101482907

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GRAMAJO VICTOR ALEJANDRO c/ FIGUEROA ROMINA DAIANA Y FIGUEROA HECTOR ARGENTINO s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 264/25

Concepción, 13 de agosto de 2025: I- No surgiendo de las constancias de autos que la requerida se encuentre notificada para la audiencia celebrada en fecha 08/08/2025 a h 09:00, al cierre solicitado: No ha lugar por improcedente. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.